

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA				
Periodo de reporte del informe	Del		1	Abril	2026	al	30	Abril	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4047-2025					
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	OLGA LUCIA PINEDA LIZZA	C.C. o NIT	33.205.724			
Dirección	calle 16 No.8-03 Barrio Córdoba	Ciudad	MAGANGUE			
Celular	300 6766765	Dirección de correo electrónico	olpineda@defensoria.edu.co			
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	530000200237312	Banco	BBVA	
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales					
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				1	Septiembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES	DIAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA			
	11	0		31	Julio	2026			
Valor total del contrato	\$ 60.203.000,00		Valor honorarios mensuales	\$ 5.473.000,00					
Lugar de ejecución	MAGANGUE								
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926		Registro Presupuestal	240926					
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión						
Nombre del supervisor o interventor	PATRICIA NAYIBE TAPIA ARRIETA			C.C. o NIT	45.763.752				
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	ptapia@defensoria.gov.co								
Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
	N/A ☐		29	Agosto	2025		29	Agosto	2025
Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.					Número de póliza	75-46-101018688		

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6.020.300,00
		1	Septiembre	2025		30	Noviembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 12.040.600,00
		1	Septiembre	2025		31	Julio	2028	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Septiembre	30	\$ 5.473.000,00	
	2°. Pago	Octubre	30	\$ 5.473.000,00	
	3°. Pago	Noviembre	30	\$ 5.473.000,00	
	4°. Pago	Diciembre	30	\$ 5.473.000,00	
	5°. Pago	Enero	30	\$ 5.473.000,00	
	6°. Pago	Febrero	30	\$ 5.473.000,00	
	7°. Pago	Marzo	30	\$ 5.473.000,00	
	8°. Pago	Abril	30	\$ 5.473.000,00	
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 43.784.000,00
	Saldo				\$ 16.419.000,00
OBSERVACIONES					



Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato

CD-DP-4047-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestó el servicio de Defensoría Pública de manera personal, autónoma e ininterrumpida, cumpliendo con las funciones asignadas	1	CUMPLIDO
2	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ejecutaron de manera general las obligaciones derivadas de las normas y leyes expedidas en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública, cumpliendo con lo establecido.	2	CUMPLIDO
3	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió oportunamente a las audiencias y diligencias en calidad de defensor público, otorgando prioridad a estas sobre otras actividades profesionales independientes.	3	CUMPLIDO
4	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se estudiaron, diseñaron y ejecutaron las estrategias jurídicas en los procesos asignados, garantizando la eficiencia, eficacia y calidad en la representación judicial, así como la optimización del servicio de Defensoría Pública.	4	CUMPLIDO
5	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, realizando las visitas mensuales correspondientes en los casos de personas privadas de la libertad.	5	CUMPLIDO
6	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las barras de defensores públicos, se presentaron las evaluaciones establecidas por el coordinador académico y se participó en los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades organizadas por la Defensoría.	6	CUMPLIDO

7	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	He actualizado mis conocimientos respecto del programa en el que ejecuto el contrato, en las barras, con las lecturas de sentencias y códigos.
8	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se actualizaron los conocimientos en el área del derecho correspondiente al programa contratado, fortaleciendo las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de la Defensoría Pública.
9	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se suministró a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública la asesoría jurídica especializada, dejando constancia de la atención brindada conforme a lo establecido.
10	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se interpusieron en debida forma los recursos y medios de impugnación previstos en las leyes procesales, considerando aquellos conducentes, eficaces y pertinentes de acuerdo con la experiencia y conocimiento profesional.
11	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó la debida reserva en los casos previstos por la ley, cumpliendo con las obligaciones de confidencialidad propias del ejercicio de la Defensoría Pública.
12	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Se informó de manera inmediata sobre la imposición de sanciones por parte de las autoridades competentes que pudieran impedir la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el contrato, en cumplimiento de lo establecido por la Defensoría.
13	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se cumplieron las obligaciones derivadas de los imperativos legales, en particular las establecidas en el estatuto disciplinario de la abogacía, observando las normas y deberes propios del ejercicio profesional.
14	6.2.17. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se dio prelación a las obligaciones contractuales del Servicio Nacional de Defensoría Pública sobre otras actividades de carácter personal, particular o profesional, en cumplimiento de lo establecido en el contrato.

7	CUMPLIDO
8	CUMPLIDO
9	CUMPLIDO
10	CUMPLIDO
11	CUMPLIDO
12	CUMPLIDO
13	CUMPLIDO
14	CUMPLIDO

OBSERVACIONES

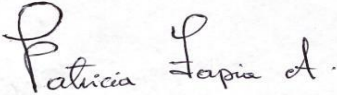
FIRMAS

EI CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
25	ABRIL	2026

EI SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
25	ABRIL	2026